

- 58. David Bartolomé Sanz.
- 59. Manuel Emilio Seco Fernández.
- 60. Antonio Leopoldo Alejandro Ruiz.
- 61. Jesús Sánchez Jiménez.
- 62. Francisco Javier Pérez Arriero.
- 63. Julián Leandro Puente Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 8133** *ORDEN de 21 de marzo de 1994 por la que se acepta la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de don José Luis Ruiz Jainaga.*

Vista la instancia suscrita por don José Luis Ruiz Jainaga, Profesor de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Dibujo, con número de Registro de Personal 2850329157, y con destino definitivo en el Instituto de Formación Profesional «Bahía de Cádiz», de Cádiz, en solicitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio, vista la propuesta de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don José Luis Ruiz Jainaga, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de Registro de Personal 2850329157, con pérdida de la condición de funcionario y causando baja en el mismo, con efectos de 1 de abril de 1994.

Madrid, 21 de marzo de 1994.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios del Departamento.

MINISTERIO DE CULTURA

- 8134** *RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se designan los miembros que componen el Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones.*

La Orden de 12 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 17) establece en su artículo 6.º la composición y funciones del Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones, como órgano colegiado encargado de estudiar las solicitudes de dichas ayudas y elevar al Director general las propuestas de concesión.

Asimismo, establece que el Jurado estará integrado por un mínimo de cinco y un máximo de siete Vocales designados por el Director general del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales entre personas de reconocido prestigio en el ámbito cinematográfico, uno de los cuales será propuesto por las asociaciones de guionistas.

Convocadas por Resolución de 24 de enero de 1994 las ayudas a la creación de guiones cinematográficos para películas de largometraje correspondientes al año 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 26), es necesario proceder a la designación de los miembros del Jurado que habrá de actuar en esta convocatoria.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—El Jurado de Ayudas a la Creación de Guiones estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Don José María Forqué Galindo.

Vocales:

Don Antonio Saura Medrano.
Don Gerardo Herrero Pérez Gamir.
Don Rafael Monleón Gavilanes.
Don Agustín Villaronga Riutort.
Don Joaquín Jordá Catalá, a propuesta de las Asociaciones de Guionistas.

Secretario: Un funcionario o empleado del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, sin voz ni voto.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de marzo de 1994.—El Director general, Enrique Balmaseda Arias-Dávila.

ADMINISTRACION LOCAL

- 8135** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1994, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 21, se hace público que, como resultado de las pruebas selectivas convocadas al efecto, han sido nombradas funcionarios de carrera las siguientes personas:

1. Oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Subinspector de la Policía Local, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de enero de 1994, a don Andrés Rabadán Cañada.

2. Oposición libre para proveer en propiedad ocho plazas de Oficial de la Policía Local, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de enero de 1994, a don Angel Albendín Ariza, don Agustín Millán Adalid, don Roberto Zanón Gascó, don Rafael Mogro Terrones, don José Serrano Jullán, don José Vicente Herrera Arrando, don Abelardo Gil Tardío y doña María Vicenta Llusar Fernández.

3. Convocatoria para proveer en propiedad, por diferentes turnos, cuatro plazas de Suboficial de la Policía Local, por concurso de méritos para el turno de movilidad, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 30 de abril de 1993, a don Vicente Roig Angosto; por concurso-oposición para el turno de promoción interna y por oposición para el turno libre, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de enero de 1994, a don Fernando Poveda Talavera, promoción interna, y a doña María Carmen Mariblanca Lezana y a don Pedro José Hernández Sanz, por el turno libre.

4. Concurso-oposición libre para proveer en propiedad 22 plazas de Sargento de la Policía Local, 11 por turno de promoción interna y 11 por el turno libre, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de enero de 1994, a don Juan Moreno Casto, don José Antonio Tovar Ariza, don Vicente José Benlloch Roig, don Vicente Játiva Navarro, don José Puchades Cuevas, don Emilio Julián Pérez Jarque, don Víctor Antonio Algar Martínez, don Fernando de Andrés Borreguero, don Vicente Marcos Llavata Bas, don José Cosín Solaz y don Miguel Antonio García Ramos, por promoción interna, y a don José Luis Monsálvez Encinas, don Javier Lorente Pérez, don José Vega Medina, don Juan Bautista Martínez Andrés, don Vicente Hernández López, don Juan José Safont Ballester, don José Javier Munarriz Gandía, don Juan Vicente Orenga Martínez, don Juan Antonio Moya Galera, don Miguel Furio Egea y don José Ferrer Molina, por el turno libre.

5. Oposición libre para proveer en propiedad 21 plazas de Técnico de Administración General, de las cuales ocho por el turno de promoción interna, según acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 26 de noviembre de 1993, a doña María Desamparados Mirabet y de Belda, por el turno de promoción interna, y a doña Carmen Cantos Mena, doña Amelia Maicas Marco, doña Francisca